FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**Consorcio OMIA SKF**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3043350

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

Servicio aseo base Castilla Consorcio OMIA-SKF

Descripción General de Actividades

servicio de aseo para la base Castilla por día. Alcance del servicio: • Servicio de aseo en la base Castilla de lunes a jueves de 7:00am a 16:30 y el viernes de 7:00am a 11:00am • No incluye suministro de elementos de aseo • No incluye pago de horas extras ni laborar en fines de semana o festivos. • EPP de la persona que realizará el aseo: overol o jean con camisa manga larga, botas de seguridad, tapabocas, guantes para limpieza (PVC), gafas de seguridad. • Afiliaciones a seguridad social (EPS

Tiempo de Ejecución

Vigencia de la ODS Fecha de inicio: 01/06/2026 Fecha de finalización: 31/10/2026

Fecha Estimada de Inicio

01/06/2026

Ubicación de los Trabajos

Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Nombre: LISLEY CHAPARRO PÁEZ **Teléfono:** 3182804801 **Correo:** lisley.chaparro@ccso.com.co **Otro Canal:**	Pedro Alexander Mora	Pedro Alexander Mora

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	901517841@factureinbox.co
Proceso de Radicación	901517841@factureinbox.co
Contacto para Facturación	facturacion.entrante@osc.com.co , diana.florez@ccso.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	27/05/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	lisley.chaparro@ccso.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Lisley Chaparro

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUISITOS GENERALES Y CONDICIONANTES PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE ALIADOS.

? Certificado de Aptitud Médico Ocupacional especifico a la tarea a realizar y acta de recomendaciones médicas. Los exámenes médicos de ingreso se deben realizar de acuerdo con el profesiograma de los consorcios.

? Certificación de competencia (experiencia, educación y formación y habilidades técnicas) establecidas en los perfiles contenidos en la especificación técnica suministrada por los consorcios y clientes.

? Copia de Carné de vacunación. (fiebre amarilla y antitetánica para todo el personal) y/o establecidas en la especificación técnica suministrada por los consorcios y Clientes.

? Afiliación y/o pago vigente de cada uno de sus trabajadores dedicados al servicio del desarrollo de la orden de compra, a Entidad Promotora de Salud (EPS), Administradora de Riesgos Laborales nivel 5 (ARL), Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) y Cesantías) con firmas y sello de radicado de la Entidad o carta radicación (*).

? Inducción QHSE+SP por parte del empleador, los consorcios y del Cliente.

? Registro de entrega(s) de Elementos de Protección Personal -EPP según apliquen y se indiquen en la especificación técnica suministrada por los consorcios.

? Copia de la certificación vigente por un organismo avalado por la ONAC de los equipos/instrumentos/ accesorios a utilizar (ejemplo: equipos de izamiento, montacargas, eslingas, grúas, brazo hidráulico, retroexcavadora, detector de gases, etc.).

? Procedimientos internos para cada una de las labores a desarrollar, en estos procedimientos deberá estar incluido lo correspondiente en materia de QHSE+SP.

? Cumplir con los requisitos, obligaciones contractuales, procedimientos, instructivos y demás directrices para la gestión HSE+SP establecidos Cumplir con los requisitos, obligaciones contractuales, procedimientos, instructivos y demás directrices para la gestión HSE+SP establecidos por los consorcios y Clientes.

Notas:

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular.”

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”